MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

ADENDA Nº 1

ID 333677"

FECHA: 24/07/2017

DESCRIPCION: **"REPARACIÓN DE UN PABELLÓN DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3302 PROFESORA BERTA E. ALVARENGA.-**

SEÑORES OFERENTES SE EMITE LA ADENDA PARA LA MODIFICACION Y CORRECCION DEL DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DE LA CARTA DE INVITACION.-

DONDE DICE:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

E) Experiencia en Obras:

El oferente deberá demostrar capacidad de haber ejecutado obras similares (Refacción de Edificios y/o Construcciones civiles) para lo cual se deberá anexar como mínimo 5 (CINCO) copia de contrato y o facturas de obras con Municipalidades de los últimos 3 (TRES) años.-

DEBE DECIR:

E) Experiencia en Obras:

El oferente deberá demostrar capacidad de haber ejecutado obras similares (***Refacción de Edificios y/o Construcciones civiles)*** para lo cual se deberá anexar como mínimo 5 (cinco) copia de contrato y o facturas de obras con Municipalidades de los años 2014 a 2016 que demuestren el servicio y/0 bienes de lo solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo un 50 % (cincuenta por ciento) del valor de la oferta.-

DONDE DICE:

5. Criterio para desempate de ofertas:

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, que igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el Comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, utilizando los criterios en el siguiente orden:

a) La Convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS), en promedio de los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura; para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY U.O.C. - ITAPUA

Alexander Ledezma Veniaigo
Encargado de la Unidad
Operativa de Contrataciones

DEBE DECIR:

5. En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, que igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el Comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, utilizando los criterios en el siguiente orden:

a) En primer lugar, la Convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS), en promedio de los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura; para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

b) De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto, se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) del último año.

c) Si aún aplicando este criterio de desempate persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluando al que posea la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

En caso de Consorcios;

Para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c) se sumarán las cantidades de los contratos de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios precedentemente indicados, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

DONDE DICE:

CONDICIONES DEL CONTRATO

7- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde_____ hasta la recepción definitiva: (NO APLICA)

6.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto_____

6.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto_____

6.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto_____

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY U.O.C. - ITAPUA

Alexander Ledezma Ventalgo
Encargado de la Unidad
Operativa de Contratación

DEBE DECIR:
CONDICIONES DEL CONTRATO

7- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la fecha de suscripción de contrato hasta la recepción definitiva:

6.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto 5.000.000

6.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto 5.000.000

6.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto 5.000.000.-

DONDE DICE

I.	Otros documentos
	Fotocopia de Contrato de los años 2014-2016.-

DEBE DECIR:

II.	Otros documentos
	Fotocopia de Contrato de los años 2014-2016.- *Balances correspondientes de los años 2014, 2015 y 2016.-*

OBS.: Todos los otros puntos no enunciados taxativamente en la presente adenda quedan inalterados.

Alexander Ledezma Venialgo
Encargado de la Unidad
Operativa de Contratación

ALEXANDER LEDEZMA VENIALGO
Responsable U.O.C.